

168

propiedad de D^r. Diego Salmeron y al marge de los Kilómetros, ciento cuarenta y siete al ciento cuarenta y ocho de la carretera de Albacete á Cartagena, á condiciones de sujetarse á las impuestas por el Juzguero encargado de la conservacion de dicha carretera y á las del Bando general de Buen Gobierno.

(Entró el Sr. Pausa.)

Informa la Comision 5^a sobre la moción del Sr. López Go-
mez p. q. se im-
prima por cuenta del Ayto. una
obra de higiene
del profesor D.
Manuel Martínez Espinosa.

Se dio cuenta del dictamen que dice así:
"Citada la Comision 5^a para tratar el informe que el Excmo. Ayuntamiento se sirvió interessarle acerca de la moción del Sr. López Gomez para que se imprima por cuenta de esta Corporacion un trabajo llevado á cabo por el Profesor de Medicina y Cirujía D. Manuel Martínez Espinosa, sobre higiene y salubridad de esta población, solo ha asistido el que suscribe (D. Federico Gomera Cortina) y con objeto de que no sufra retraso este asunto, tiene el honor de manifestar: Que hubiera deseado que el estado de los fondos municipales hubiera permitido poder costear la impresión de una obra, que, segun el sentir del Jurado calificador, compuesto de competentísimos profesores, al ser premiado en el certamen público sostenido por el "Diario de Murcia", es ya, no solo de provechosa lectura, porque ha de contribuir á extender los preceptos de la higiene, que es el evangelio de la salud del cuerpo, sino que tambien y principalmente ha de reportar grandísima utilidad, si se aplican sus consejos dictados 